

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22111** *JOSÉ RAMÓN ARROYO DÍAZ*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social número 38 de Madrid,

Hago saber, que en el procedimiento de ejecución núm. 427/10 seguido en este Juzgado a instancia de doña Leonarda Wisniewska contra José Ramón Arroyo Díaz, con NIF n.º 30560932-G, en ejecución de acta de conciliación judicial de fecha 29/07/10, se ha dictado decreto de fecha 24/05/12 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 9.306,05 euros de principal y otros 2.000 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 5 de julio de 2012.- Secretario Judicial.

**ID: A120050874-1**